

Av. 25 de Mayo Nº 384 - 6730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKC Tal. 054-2657-531025 - Interno 7343 http://www.lica.unal.colu.ar - declica@unal.cdu.ar VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 03 de diciembre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0016119/2018, donde la Secretaría de Planeamiento solicita la protocolización de los Talleres "Introducción al desarrollo y certificación de competencias en actividades académicas", destinados a los equipos docentes de ingeniería que desarrollen actividades prácticas de Laboratorios, resolución de problemas de Ingeniería o proyecto y diseño, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 989/2018 el Ministerio de Educación aprobó el Documento Marco de elaboración de *estándares* para la acreditación de carreras de grado.

Que por Resolución Nº 1254/2018 dicho Ministerio, aprobó las nuevas actividades reservadas de todos los títulos de grado declarados de interés público.

Que el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), ha elaborado y elevado al Consejo de Universidades para su tratamiento, una propuesta de acreditación para veinticuatro (24) títulos de ingeniería, en el marco de lo establecido en las dos resoluciones citadas, estando previsto su tratamiento y eventual aprobación durante el corriente año.

Que el cambio del marco de acreditación de carreras de grado conlleva a cambios significativos de los procesos de acreditación, los cuales deberán enmarcarse en las evaluaciones institucionales que realicen las universidades a partir de sus Planes de Desarrollo Institucionales (PDI).

Que las carreras de ingeniería deberán modificar sus planes de estudio, y la implementación de los mismos implicará analizar y revisar metodologías de enseñanza y de aprendizaje, que permitan asegurar los alcances del título y las competencias de egreso fijados para las carreras de ingeniería en general, y para cada título de ingeniería en particular.

Que las siete (7) carreras de grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias se encuentran comprendidas en este nuevo esquema, y deberán cumplir con estos procesos en la medida que CONEAU convoque al tercer ciclo de acreditación.

Que cinco (5) carreras de grado de FICA tienen vencido o vencen en 2018 su plazo de acreditación por seis (6) años, a las cuales se le concedió prórrogas hasta el comienzo del tercer ciclo bajo este nuevo formato de *estándares*, por lo que todo indica que serán las primeras convocadas en este nuevo esquema.

Que resulta necesario involucrar a los equipos docentes para lograr que las modificaciones y actualizaciones se realicen efectivamente en los espacios de aprendizaje y en función de las capacidades disponibles.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, en uso de sus atribuciones, EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización y protocolización de los Talleres de Capacitación "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRÁCTICAS DE LABORATORIO", "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRÁCTICAS DE RESOLUCIÓN DE PROBELMAS DE INGENIERÍA" e "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRÁCTICAS DE PROYECTO Y DISEÑO EN INGENIERÍA"; de acuerdo a la modalidad y características que se detallan en los Anexos 1, 2 y 3, respectivamente; los cuales forman parte de la presente disposición

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. Nº 1.168/18

cretario General FICA - UNSL

jac mar

Mg. Ing. Okcas Daniel Moran Decano



ANEXO 1

III

TALLER DE CAPACITACIÓN: "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRÁCTICAS DE LABORATORIO"

Que los docentes detecten competencias desarrolladas por los estudiantes
en las prácticas de laboratorio de sus espacios curriculares, y conozcan
instrumentos para su certificación.
Cada espacio curricular debe contribuir al desarrollo de las competencias
fijadas en el perfil de egreso, por lo que es necesario comenzar a
identificar resultados de aprendizaje que se logran o se podrían lograr a
partir de las actividades de formación práctica realizada en los
laboratorios.
Se desarrollará en modalidad taller, con una introducción, un análisis de
los equipos docentes de sus materias sobre material de base preexistente
y finalmente la puesta en común de casos de estudio.
<u>Crédito horario:</u> tres (3) horas presenciales.
Fecha:
Para docentes de: Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos
e Ingeniería Química miércoles 5 de diciembre de 9 a 12 horas.
Para docentes de: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería
Electrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica jueves 6
de diciembre de 17 a 20 horas.
Cupo de inscriptos: sin cupo.
Arancel: Sin arancel.
Lugar de cursado: Campus Universitario
El taller está destinado a los docentes que desarrollan prácticos de
laboratorio en sus espacios curriculares pertenecientes a tecnologías
básicas y tecnologías aplicadas y complementarias.
El taller estará a cargo del Ingeniero Daniel Elso MORANO y la
Licenciada Viviana GASULL
Coordinación: Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO
Organización: Secretaría de Planeamiento - Área Estratégica de
Formación de Ingenieros

Corresponde Resolución D. Nº 1.168/18

deardo R. Monasterolo iscretario General FICA - UNSL

Mg. Ing. Ofca Maniel Moran Decano FICA - UNSL



ANEXO 2

III

TALLER DE CAPACITACIÓN: "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRÁCTICAS DE RESOLUCIÓN DE PROBELMAS DE INGENIERÍA"

OBJETIVO	Que los docentes detecten competencias desarrolladas por los estudiantes en las prácticas de proyectos de ingeniería de sus espacios curriculares, y conozcan instrumentos para su certificación.
FUNDAMENTO	Cada espacio curricular debe contribuir al desarrollo de las competencias fijadas en el perfil de egreso, por lo que es necesario comenzar a identificar resultados de aprendizaje que se logran o se podrían lograr a partir de las actividades de formación práctica realizada en resolución de problemas de ingeniería.
MODALIDADES	Se desarrollará en modalidad taller, con una introducción, un análisis de los equipos docentes de sus materias sobre material de base preexistente y finalmente la puesta en común de casos de estudio
CARACTERÍSTICAS	<u>Crédito horario</u> : tres (3) horas presenciales. <u>Fecha</u> : para todas las carreras martes 11 de diciembre de 17 a 20 horas. <u>Cupo de inscriptos</u> : sin cupo.
	Arancel: Sin arancel. Lugar de cursado: Campus Universitario
DESTINATARIOS	El taller está destinado a los docentes que desarrollan prácticos de resolución de problemas de ingeniería en sus espacios curriculares pertenecientes a tecnologías básicas y tecnologías aplicadas y complementarias.
RESPONSABLES	El taller estará a cargo del Ingeniero Daniel Elso MORANO y la Licenciada Viviana GASULL Coordinación: Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO Organización: Secretaría de Planeamiento - Área Estratégica de Formación de Ingenieros

Corresponde Resolución D. Nº 1.168/18

-.-

Ing Ricardo R. Mondsterolo
Sucretario General
FICA - UNSL

Mg. Ing. Oscar Paniel Moran Decano FICA - UNSL



ANEXO 3

III

TALLER DE CAPACITACIÓN: "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRÁCTICAS DE PROYECTO Y DISEÑO EN INGENIERÍA"

OBJETIVO	Que los docentes detecten competencias desarrolladas por los estudiantes en las prácticas de problemas de ingeniería de sus espacios curriculares, y
	conozcan instrumentos para su certificación.
	Cada espacio curricular debe contribuir al desarrollo de las competencias
FUNDAMENTO	fijadas en el perfil de egreso, por lo que es necesario comenzar a
	identificar resultados de aprendizaje que se logran o se podrían lograr a
	partir de las actividades de formación práctica realizada en resolución de
	problemas de ingeniería. Se desarrollará en modalidad taller, con una introducción, un análisis de
MODALIDADES	los equipos docentes de sus materias sobre material de base preexistente
MODALIDADES	y finalmente la puesta en común de casos de estudio.
	Crédito horario: 3 hs presenciales.
	Fecha: para todas las carreras miércoles 12 de diciembre de 17 a 20
CARACTERÍSTICAS	horas.
	Cupo de inscriptos: sin cupo.
	Arancel: Sin arancel.
	Lugar de cursado: Campus Universitario
DESTRICT	El taller está destinado a los docentes que desarrollan prácticos de
DESTINATARIOS	realización de proyectos y diseño de ingeniería en sus espacios curriculares pertenecientes a tecnologías básicas y tecnologías aplicadas
	y complementarias.
	El taller estará a cargo del Ingeniero Daniel Elso MORANO y la
RESPONSABLES	Licenciada Viviana GASULL
	Coordinación: Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO
	Organización: Secretaría de Planeamiento - Área Estratégica de
	Formación de Ingenieros

Corresponde Resolución D. Nº 1.168/18

-.-

Ing. Ricardo R. Monesterolo Secretario General FICA - UNSL

Mg. Ing. Oscar Daniel Moran Decano